

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. 3 »  
Extranjero, id. 7 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 31 de Diciembre 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 278

## EL "¿PARA QUÉ?" DE LOS LIBERALES

Aunque á el *Heraldo* le parece que lo hace muy mal el señor Sagasta, quiere que los liberales sigan gobernando, si puede ser, años, y ante el temor de que haya quien no piense como él, se pone á investigar anoche para qué deben seguir en el Poder los liberales.

El periódico democrático procura descartar primeramente la eventualidad de la vuelta de los conservadores. «Tendrían que empezar—dice—con la suspensión de garantías en toda España.» Hablar de posibles alteraciones del orden en nombre y defensa de un partido durante cuyo mando se ha vivido en motín perpetuo, han quedado entregadas á la anarquía ciudades como La Coruña y Cádiz y se ha podido formar una estadística de muertos y heridos en tumultos, que registra más bajas que las de algunas batallas de nuestras guerras civiles, es un verdadero colmo, que únicamente puede pasar en Día de Inocentes. A menos que la frase del *Heraldo*, tan propia del 28 de Diciembre en que fué escrita y lanzada á la publicidad, quiera decir que los fusionistas, apenas vean en peligro el Poder se echarán á la calle, como en Febrero de 1901 sustituyendo el grito de «¡que no se casen!» por cualquier otro de circunstancias. Sea mayor ó menor el grado de verosimilitud de esta hipótesis, no estará de más recordar dos cosas: que el bando del general Weyler bastó para hacer callar á los revoltosos de entonces, y que la experiencia de nueve meses de Gobierno acaba de demostrar que los fusionistas entienden mucho menos de mantener el orden que de alterarle ó acompañar á quienes le alteran.

Dejando esto aquí, se advierte en el artículo á que nos referimos que el *Heraldo* teme que al llegar Mayo se pregunten las gentes para qué han de seguir los liberales en el poder, y que su continuación tenga muy pocos partidarios. Adelantándose á este peligro, exhorta á sus amigos para que cambien de conducta y hagan precisamente lo contrario de lo que han venido haciendo hasta hoy.

En este punto el órgano del señor Canalejas, recordando sin duda aquello de «quien bien te quiera, te

hará llorar», dice á los liberales cosas muy puestas en razón.

«No; no hay derecho á decir un día, cuando la tea separatista pasea triunfante por las colonias, que hay que preparar las consecuencias de la guerra, porque «tenemos soluciones para todo», porque «la autonomía es la paz», y venir luego á firmar el tratado de París, por el que se perdieron Cuba, Puerto Rico, Filipinas y otras muchas cosas más...

No; no sería mostrar seriedad y consecuencia haber hecho una campaña como la que hizo el partido liberal contra el Presupuesto del señor Villaverde; haberse comprometido á dar solución al problema clerical y regionalista; haber anunciado el propósito de satisfacer y disipar los agobios de la crisis de la producción agrícola; haber subido, POR ESO Y PARA ESO, al Gobierno, y no sólo no hacerlo, sino hacer precisamente todo lo contrario.»

## El matrimonio de los militares

El Real decreto que firmó S. M. la Reina dictando reglas sobre el matrimonio de los oficiales del Ejército, está siendo objeto de muchos comentarios, entre los cuales predominan las censuras. *El Imparcial* impugna el decreto en un detenido artículo, y no será extraño que se haga alguna pregunta en las Cortes acerca de este asunto.

Como la murmuración anda siempre tan diligente, en las conversaciones de los círculos políticos hemos oído relacionar esta disposición con un suceso de familia en que ha tenido que intervenir el general Weyler. Creemos que esta suposición, cuyo origen ignoramos, es caprichosa, y que un decreto como el que motiva estas líneas, en que ha sido consultado el Consejo Supremo de Guerra y Marina y ha recaído acuerdo del de ministros, no se improvisa en un momento, por consideraciones personales.

A nuestro juicio, el general Weyler persigue un fin laudable, como es el de levantar el prestigio social de la oficialidad del Ejército, impidiendo la celebración de matrimonios que lleven aparejado el descrédito ó creen al oficial obligaciones á que no pueda atender con sus recursos. Pero si el fin es bueno, los medios nos parecen equivocados. En

primer lugar, la reforma ha debido ser sometida á las Cortes, no sólo por su importancia, sino porque modifica las reglas del Derecho civil aplicables á todos los ciudadanos, haciendo de peor condición á los militares, y en segundo lugar, porque en España la oficialidad del Ejército no se recluta, como en otros países, casi exclusivamente entre las clases aristocráticas de la sociedad, sino que tiene una composición verdaderamente democrática, en que están representadas todas las clases, y principalmente la clase media en sus capas más modestas, de donde resulta que las exigencias sociales de un oficial no son tan grandes como en Alemania, por ejemplo, y que la reforma condenará al celibato á muchos que no lograrán reunir la renta suficiente.

Verdad es que la prohibición desaparece al obtenerse el grado de capitán; pero es bien sabido que el efecto de todas las restricciones que se ponen al matrimonio es fomentar las relaciones ilegítimas, en las cuales vemos mayor peligro para el prestigio y para la moral de los oficiales que en las estrecheces de un hogar sancionado por la Iglesia y por las leyes. Consulte el general Weyler los datos sobre suicidios de oficiales motivados por alguna grave falta, y verá como la mayoría de los que llegaron á este triste caso eran solteros.

## La campaña anglo-boer

### Detalles del combate de Twefontein

Los telegramas dirigidos por lord Kitchener al War Office dan nuevos pormenores de la sorpresa sufrida por una columna inglesa en Twefontein.

Dicha columna, al mando del coronel Yamar y el comandante Williams, se hallaba acampada en la falda de un cerro aislado, cuya parte Sur está cortada á pico.

Las avanzadas inglesas ocupaban las inmediaciones. En la falda Norte del cerro, donde se había establecido el campamento inglés, la pendiente es muy suave y las avanzadas inglesas se habían estacionado algo más adelante.

La posición era naturalmente, fuerte, y se hallaba protegida por trincheras.

Alumbraba la luna, pero con intermitencias porque había nubes.

Los boers escalaron la falda Sur, cortada á pico, y reuniéndose cerca de la cima atacaron de improviso al piquete que guardaba aquellos lugares. Eran las dos de la mañana.

Los boers, que se hallaban en número muy superior al de los ingleses, se precipitaron en el campamento de éstos antes de que tuvieran tiempo de salir de sus tiendas, matando á cuantos encontraban á su paso.

Algunos oficiales que intentaron detener aquella ola fueron muertos á tiros.

Un teniente que personalmente abrió el fuego con un cañón automático, cayó herido en el corazón. Otro teniente de la Ycomany, que dirigía la carga, también fué muerto.

Entonces cundió el pánico entre los ingleses, no obstante lo cual todos trataron de conducirse lo mejor posible, pero los boers eran demasiado fuertes, y una vez arrollados por éstos las avanzadas, los ingleses tuvieron que batirse en retirada.

Los boers sufrieron también grandes pérdidas, como lo prueban las declaraciones de varios oficiales ingleses.

Un teniente vió cargar dos carros de boers muertos y heridos, la mayoría de los cuales habían caído en el primer ataque contra las avanzadas.

Un comandante inglés, abandonado en el campamento por hallarse herido, confirma la relación hecha por el teniente, y añade que al amanecer el lugar donde se verificó la sorpresa estaba cubierto de cadáveres boers.

La opinión pública en Londres no oculta la vivísima impresión causada por los despachos oficiales recibidos anoche acerca del nuevo descalabro que han tenido los ingleses en el Africa del Sur, á pesar del heroísmo desplegado por las tropas británicas.

Los informes del Gobierno atribuyen el hecho á una sorpresa y á la superioridad numérica del enemigo.

Sin embargo, se dice que los boers no llegaban á 1.300 y que el número de prisioneros hechos por ellos asciende á más de la mitad de dicha cifra.

Como hoy no se publica ninguno de los grandes periódicos, los dominicales son muy leídos, los cuales no amplian las noticias conocidas anoche.

El rigor de la censura telegráfica para los despachos procedentes del teatro de la guerra continúa siendo en extremo severo.

## Crónica

### Perturbación moral

Ha llegado este país á tan alto grado de perturbación moral, que nos hace preveer nuevos días de luto.

Ayer, en Cherta, el motín *razonado* triunfó del alcalde impuesto por el capricho de los gobernantes á la voluntad de todo el pueblo, consiguiendo, por medio de una manifestación callejera, las fiestas populares que negaba por hallarse escaso de fondos, debido á la necesidad de atender imperiosas reclamaciones de su consejero y cacique.

Poco después, en Pauls, otro motín más grave, alentado por el convencimiento de ser este el medio más eficaz de pedir, ha tenido consecuencias tan deplorables, que en muchos años la paz no volverá á los espíritus en aquel pueblo modelo de laboriosidad.

Y hace dos días, en la Ametlla, población levantada en pocos años gracias á los valientes pescadores que la pueblan, el motín se dejó sentir bien que sin las graves consecuencias que hubiera podido tener, gracias á la prudencia de todos.

¿A qué obedece este malestar? Bien claramente se ve y se siente; al unánime convencimiento de que el caciquismo lo puede todo y la ley no puede nada.

No hay insultos más sangrientos ni más afrentosos, que los que diariamente dirigen á la comarca, nuestros caciques altos, medianos y bajos, desde las columnas del *Diario*, afirmando á todos los vientos: «tenemos influencia y vosotros carecéis de ella.»

Tener influencia significa poder realizar los más inicuos atropellos sin miedo al castigo; y no tenerla, equivale á estar sometidos, sin que valga recurso, á todas las arbitrariedades de los que manejan el manubrio oficial.

Convenços, nos dicen, de lo que puede Puigcerver y convenços de que no podéis nada. Hemos conseguido en período electoral, de un juez de triste y deplorable memoria, el procesamiento de once ayuntamientos, todos injustos, arruinando á doscientas familias; y hemos conseguido de una comisión provincial no menos funesta, que acordara incapacidades de concejales para lo que no está facultada; y de gobernadores del propio jaez, que cumplimentaran sus acuerdos, sin que ni á unos ni á otros les importaran un comino las reclamaciones justas y procedentes.

Y hoy, ¿cabe atropello mayor, injusticia más grande y osadía más indigna, que lo que ocurre con el proceso de los concejales de Tortosa amigos nuestros?

Un juez, no el actual, porque

afortunadamente en esto de jueces hay todavía clases, acordó su procesamiento. No repetiremos *las frasecillas* que dirigía á los concejales, para excusarse, al recibirles la inquisitiva; que nos bastan que corran de boca en boca y se les dé el merecido crédito, pero si dirémos, que el auto de procesamiento carece de todo fundamento racional.

Apelaron nuestros amigos, y dentro de los dos meses según la ley de E. C. debía la Sala de la Audiencia provincial resolver sobre su procedencia; pero en vez de este breve plazo, porque sí, señaló para los cinco meses el día de la *vistilla*; y el de la *vispera*, el gobernador interpuso competencia, consiguiendo por este medio burdo, por no darle otro nombre más gráfico, la prolongación indefinida del procesamiento.

¿Cabe mayor lujo de influencia? Ya lo veis, gritan nuestros enemigos. Sin motivo racional hemos conseguido el proceso; hemos conseguido también dar largas al incidente promovido con este motivo, que la Audiencia en vez de dos meses empleara cinco, y últimamente, que el propio gobernador que lo denunció á los tribunales ordinarios interponga competencia por entender ahora que no les compete su conocimiento.

Y pueden añadir y añaden: es inútil que apeléis á los recursos legales, estaréis procesados mientras á nosotros nos plazca, pues tenemos influencia para todo.

De aquí lo de Pauls, Cherta y Ametlla y lo que vendrá, porque los pueblos que pierden la fe en la fuerza del derecho, acuden al derecho de la fuerza, y la exasperación les conduce á los mayores extremos.

El caciquismo en su *delirium tremens* por el poder, porque del poder vive, no pudiendo defender sus infamias obta por envanecerse con ellas escribiendo un día y otro que goza de inmensa influencia, lo que ha sublevado contra él todas las conciencias honradas.

### Carretera simpática

Sin embargo de las seguridades que daba el *Diario* de haberse recompuesto, continúa en el más deplorable estado.

La gente que estos días de fiesta ha visitado el ermitorio de Mitj-Cami se deshacia en denuestos contra nuestros funestos mandarines por tener todos nuestros caminos en el más deplorable estado.

### El pedáneo de Regués

Se nos asegura que á consecuencia de un robo de aceitunas, en vez de denunciarlo á los tribunales, lo ha fallado, ordenando la devolución de las aceitunas y multa de 5 pesetas al ratero y que en el arreglo ha intervenido un guarda de la Unión Agrícola.

La gravedad de lo ocurrido escusa toda suerte de comentarios.

### Sin luz

Nuestro alcalde presume, y muy equivocadamente, que hemos de

cansarnos de llamar la atención sobre el escandaloso hecho de no encender el farol del estribo derecho del puente del Estado, lo que dificulta el tránsito, pues hay muchos que temen ser víctimas de un atraco.

¿Es qué Rodríguez *no tiene un cuarto* para petróleo?

### Nuestra felicitación

Al director de nuestro apreciable colega el *Heraldo de Castellón*, nuestro distinguido y querido amigo don José Castelló y Tárrega, le ha sido adjudicado por la Real Academia Española (fundación de San Gaspar) el honroso premio á la Virtud y al Trabajo.

Dicho premio se adjudica entre los que siendo pobres, más se han elevado por sus propios merecimientos, practicando el bien al mismo tiempo y distinguiéndose por su amor al prójimo y al trabajo.

Ninguno entre los varios aspirantes á dicho premio merecía como el Sr. Castelló y Tárrega tal galardón. Su incansable labor en pró de todo lo que redundara en bien del prójimo y de la cultura; su admirable y continuado esfuerzo personal conquistando un elevado puesto entre sus conciudadanos; su ejemplar y meritoria conducta como hijo y como ciudadano, y todo cuanto Castelló ha concebido, practicado y alcanzado, no ha tenido otro objetivo que esas dos cualidades. La Virtud y el Trabajo.

La Real Academia Española ha cumplido con un acto de justicia al conceder dicho premio al Sr. Castelló y Tárrega, de quien nos excusamos hacer ningún otro elogio enviándole nuestra más entusiasta felicitación.

### Misas

Las celebradas esta mañana en la iglesia de la Purísima en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Josefa Escribá y García, esposa que fué de nuestro particular amigo don Agustín Vergés, se han visto sumamente concurridas, demostración del afecto á la finada y á su apreciable familia á la que reiteramos nuestro sentido pésame.

### Nuevo destino

Ha sido destinado á la Comandancia general de Ceuta, nuestro particular amigo y paisano don Luis Guzmán de Villoria, capitán de Estado Mayor.

### Apremio

Han sido declarados incursos en el primer grado de apremio, los contribuyentes morosos de las zonas primera y segunda de esta ciudad, por adeudo de contribuciones directas, correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

### Nuevo Ayudante

Ha sido destinado á San Carlos de la Rápita, habiendo llegado ya á su destino, el Ayudante de Marina don Manuel Compillo que servía en Castellón de la Plana.

### Subasta de pastos

La Delegación de Hacienda anuncia para el día 7 de Enero próximo la subasta de pastos que tendrá lugar ante la alcaldía de Perelló y comprende los montes del Estado «Malezas» y «Garrigas», «Pradet», «Mulladetes», «Resplanada», «Parchet» y otros.

### Fallecimiento

Ha causado general sentimiento la noticia de la muerte del Ilmo. doctor Riu, Obispo de la Seo de Urgel y Príncipe soberano de Andorra.

El difunto prelado era catalán y había desempeñado el cargo de Obispo auxiliar de Toledo.

En 1895 fué preconizado Obispo de Solsona, y en Septiembre último pasó á la diócesis de Urgel para suceder en ella al cardenal Casañas que había venido á ocupar la silla de Barcelona, vacante por fallecimiento del inolvidable doctor Morgades.

En todos esos cargos el doctor Riu desplegó notable inteligencia y celo apostólico.

Era, además, el obispo fallecido, hombre muy versado en letras y sobre todo en Arqueología, lo que le valió el nombramiento de académico correspondiente de la Real de la Historia.

Poseía algunas condecoraciones. ¡Acoja Dios en su gloria la noble alma del doctor Riu!

### Alistamiento

La Comisión mixta de reclutamiento ha pasado una comunicación á los curas párrocos y jueces municipales, recordándoles el deber que tienen de remitir á dicha Comisión, durante el próximo mes de Enero, las relaciones de los individuos que deben ser comprendidos en el alistamiento del año 1902.

### Enfermo

Hállase enfermo en Tarragona, aunque por fortuna no de gravedad, el precioso niño Rafaelito, hijo de nuestro querido amigo D. Rafael Cañellas.

Celebraremos el pronto restablecimiento del angelical niño.

### Buenos propósitos

Los Diputados á Cortes que representan distritos olivareros; han acordado pedir la rebaja de las tarifas de transporte por ferro-carril; recabar del Gobierno que proteja el aceite, como ha protegido á los vinos y hacer una activa propaganda, á fin de conseguir que en los nuevos tratados de comercio se proteja debidamente á la industria olivarera.

### A incorporarse

Mañana deben hallarse incorporados en sus respectivos regimientos para pasar la revista de Enero, los individuos que obtuvieron licencia de Pascuas.

### Detención

Por la guardia civil de Perelló han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado dos sujetos llama-

dos José M.<sup>a</sup> Antonio Expósito y Antonio Fena Expósito, autores del hurto de cinco mantas, cometido en una casa de campo de la partida de San Lázaro.

**Noticias militares**

Han sido destinados al regimiento infantería de Luchuna, el primer teniente D. Adolfo Conde Cremades y el segundo, D. José Visiedo Ferré.

**Notas Administrativas**

Por la Administración de Hacienda se han aprobado los siguientes repartos de contribución para 1902.

*Rústica y pecuaria* —Ayudamientos de Cenja y Freginals.

**2.000 CABALLOS**

Han llegado, para regalo de sus parroquianos en la tienda de juguetes de D. José Librizzi, plaza de la Constitución, esquina al callejón Boticas de la Sal.

**TRASLADO**

La Relojería de D. Manuel Climent, que por tantos años ha estado instalada en la Calle del Angel, se ha trasladado a la de la Rosa número 3, en donde se continuará sirviendo a su numerosa clientela con la puntualidad que tiene acostumbrada, encontrándose un gran surtido de relojes y cadenas de todos precios.

**Oficial barbero**

Se necesita uno en la acreditada barbería de don Carlos Gasulla, calle de la Ciudad núm. 4.

**Enseñanza**

Clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio, etc, bajo la dirección del profesor D. Manuel Montagut Pallarés. Moncada, 24, 2.<sup>o</sup>

**Se vende**

Una magnífica máquina fotográfica para instantáneas, 9 por 12. Darán razón en esta imprenta.

**Floricultura y horticultura**

En el establecimiento de nuestro amigo el inteligente horticultor don Pedro Marsal, situado en el huerto de Alifonso, arrabal de S. Vicente camino del Codoñes y a corta distancia de la carretera de Castellón, encontrará el público árboles frutales y de adorno de todas clases, plantas propias para jardines y cuantas variedades de bulbos y cebollas se deseen, lo propio que plantas criadas en macetas propias para habitaciones.

El señor Marsal muy conocido en esta ciudad, por el esmero y baratura con que atiende los pedidos que se le hacen, al establecer en esta ciudad un criadero y sucursal de los de Reus, presta un servicio a este país y a la agricultura.

Recomendamos visiten dicho establecimiento seguros de que han de quedar satisfechos en clases y precios.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**El matrimonio y el Ejército**

**YO ADORO A UN TENIENTE...**

¡Menuda polvareda ha levantado Weyler! El decreto sobre los matrimonios de militares ha caído en muchos hogares como una bomba, y las muchachas casaderas andan como Calipso: no pueden consolarse de tamaña iniquidad.

—¿Has visto, hija? ¿Has visto ese Weyler? ¡Claro! Como él está casado y con hijos, piensa que los demás...

—Pues chica, lo que es yo, me alegro y me requetealegro. Veremos lo que hace ahora Matilde con ese teniente de húsares.

—¿Qué ha de hacer? ¡Largarle la boleta! Tú figúrate: lleva dos años en el empleo; pues de aquí a que ascienda a capitán, ya habrá llovido.

—Bueno. Y digo yo: ¿y las que están ya pedidas, como Joaquinita Fernández? ¿En qué situación van a quedar?

—En una situación muy desairada. Como que no pueden casarse, ni seguir las relaciones, ni... ¡Jesús, Jesús, que lío más espantoso!

—Sí, general, ¡Buena la ha armado usted, pero buena! No se da un paso, sin oír una lamentación. En las tertulias caseras no se habla sino de usted, y hay madre de familia que pone como nueva la americana que lleva usted puesta.

Entre las chicas, no digamos. Cuántas de las que se pasaban el día cantando aquello de

*Yo adoro a un teniente  
buen mozo y valiente,*

han tenido que cortar por lo sano y poner nueva letra a la canción...

*Yo adoro a un tendero  
simpático y «fiero».*

Porque, eso sí. El decreto que perjudica a los militares, favorece extraordinariamente a los paisanos. Y los Tenorios civiles que, como el hortera de *El Santo de la Isidra*, le tienen «tirria a la tropa», salen ganando mucho, porque se les quita la ruinosa competencia del uniforme.

Antes de ese decreto memorable, según uno a cualquier muchacha bonita; pero le dabala gana a un oficial de seguirla también y... *magras* para el paisano. La niña, sin sufrir pisotones, no veía más que *las estrellas* y el uniforme vistoso, llamativo, «tranquilizador» (porque suponía un sueldo seguro y una gran facilidad para el matrimonio), decidía a la muchacha en favor del oficial.

Ahora, con este decreto-impedimento, y gracias a usted, general *descasamentero*,

el ser civil  
es un placer.

Bien puede uno estar empleado ó pertenecer al honrado comercio ó estudiar veterinaria ó ser hijo de un corredor en aceites, sin *azararse* en lo de hacer el amor a una chica *militara*, a los que tenían la competencia del uniforme, que les entren moscas...

Porque lo natural es que, de hoy

en adelante, todo militar mujeriego se deje el uniforme en casa y salga lo más paisano del mundo, a ver si así cuele. Porque lo que es con uniforme y con el decretito...

Por todo lo cual, ya me veo la siguiente noticia:

—«Una comisión de padres de familia ha visitado al general Weyler para hacerle presente los grandes perjuicios que, tanto a ellos como a sus hijas en estado de merecer les ha causado el decreto sobre matrimonios de militares.»

Y, como es de cajón, al día siguiente aparecerá en los diarios esta otra:

—«Una comisión de jóvenes enamorados, pertenecientes a varias profesiones *civiles* ha visitado al ministro de la Guerra para darle gracias por el decreto sobre matrimonios militares.»

Porque como dijo anoche cierta andaluza *viuda de militar y de paisano*.

—Eso de cazarse no es coza del ministro, sino *der Papa* (!)

IZNAJAR.

**Telegramas**

Madrid, 30.

El diputado republicano señor Lerroux ha pedido en el Congreso el expediente de las elecciones municipales de Tortosa, denunciando los abusos cometidos.

**El incidente del Senado**

Anteriormente damos cuenta del incidente habido en el Senado después de aprobar el articulado del presupuesto de ingresos.

El señor Rivera, que promovió el incidente referido, es padre de uno de los electos por Madrid, y en varias ocasiones dijo que si no le aseguraban la discusión de las actas de esta capital se opondría a que se aprobaran los presupuestos y pediría que se contase el número de senadores antes de cada sesión.

Este último hubo de manifestarse también al señor Montero Ríos.

Al acercarse el momento de la discusión del presupuesto, el subsecretario de la Presidencia envió un recado al señor Rivera para que éste saliera del salón.

Mientras el señor Rivera hablaba con don Pablo Cruz, el señor Montero Ríos cedió la presidencia de la Cámara al señor Eguillor, y se aprobaron los presupuestos con la sola lectura del artículo primero.

El señor Rivera, después del incidente expresado, fué al Congreso y lo refirió, calificándolo de timo de los perdigones, añadiendo que era indigna la presidencia de la alta Cámara y que no quiere pertenecer a un partido que usa tales procedimientos.

Las personas que le oyeron censuraron el proceder del Gobierno.

**Librería, Papelería, Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estampería, Imprenta y Casa Editorial**

DE

**Arturo Morera Guijarro**

Precioso surtido de calendarios americanos desde 25 céntimos a 15 pesetas uno.

Almanaque Baylli Balliere, calendario del Ermitaño (Fray Ramón), Zaragoza (Yagüe) del Principado de Cataluña, dels Pajesos y del Pajés, del Instituto agrícola Catalán de San Isidro.

Bloks, dietarios, agendas, cartelas, *carnets* de lujo para título de socio, participación de enlace, invitaciones, felicitaciones de año nuevo, etc., etc.

Felicitaciones de Navidad desde cinco céntimos a 15 pesetas.

Nacimientos desde 50 céntimos a 12 pesetas.

Talonarios de Lotería, Carpetas de cinco cartas y cinco sobres, interior color a 10 céntimos, calendarios de bolsillo de 5 y 10 céntimos.

Angel 16 y 18, Tortosa.

**Obra nueva de gran utilidad**

DEFINICIONES Y EJERCICIOS

DE

**LENGUA CASTELLANA**

SEGUNDA EDICIÓN

POB

**D. Ramón Cluet y Mora**

Regente por oposición

en la

**Escuela Normal Superior de Maestros de Tarragona**

Profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico

Socio honorario

de la

Liga protectora de la Educación Nacional

Premiado en varios

Certámenes literario-pedagógicos

con medalla de plata

por la

Sociedad Barcelonesa de amigos de la Instrucción

y por el

Colegio de Profesores de Cataluña

Propuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento

para la

Cruz de Caballero de Isabel la Católica

etc., etc.

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería, Casa editorial y Centro de suscripciones de Arturo Morera Guijarro.—Angel, 16 y 18.

**MEDICO-OCULISTA**

**J. Ballester**

(TORTOSA) LA CENIA

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

**Juan Bella**

CRUERA 13

Reparación de máquinas fotográficas chasis de cortinilla y corredera, caballetes escurridores, prensas, oubetas y todo cuanto se refiere a la fotografía.

**En venta**

Lo está una casa situada en el pueblo de Santa Barbara calle del Rosario núm. 13, compuesta de dos pisos y desván.

Dará razón del precio el procurador don José Morera, Ancha 19 principal.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22.—Tortosa

